

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**6593** *Resolución de 7 de julio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de julio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1080	dólares USA.
1 euro =	111,90	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,049	coronas checas.
1 euro =	7,4411	coronas danesas.
1 euro =	0,85085	libras esterlinas.
1 euro =	315,52	forints húngaros.
1 euro =	4,4275	zlotys polacos.
1 euro =	4,5144	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4792	coronas suecas.
1 euro =	1,0820	francos suizos.
1 euro =	9,3782	coronas noruegas.
1 euro =	7,4856	kunas croatas.
1 euro =	70,9286	rublos rusos.
1 euro =	3,2468	liras turcas.
1 euro =	1,4737	dólares australianos.
1 euro =	3,6894	reales brasileños.
1 euro =	1,4328	dólares canadienses.
1 euro =	7,4044	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5966	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.603,44	rupias indonesias.
1 euro =	4,3006	shekel israelí.
1 euro =	74,7044	rupias indias.
1 euro =	1.280,63	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7274	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4636	ringgits malasios.
1 euro =	1,5338	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,157	pesos filipinos.
1 euro =	1,4934	dólares de Singapur.
1 euro =	38,979	bahts tailandeses.
1 euro =	16,2433	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de julio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.